

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN FINANCIERA**

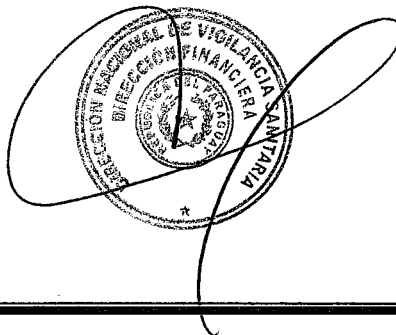
MEMORANDUM D.F. N.º 110/2026

A: Abog. Inés Martínez, Directora
Dirección de Anticorrupción y Transparencia Administrativa

De: C.P Víctor Giménez, Director
Dirección Financiera

Referencia: Informe mes de junio/2026

Fecha: 09/06/2026



Por medio del presente me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir informe conforme a la Ley N° 5189/2014 y 5282/2025, correspondiente al mes de Junio/2026.

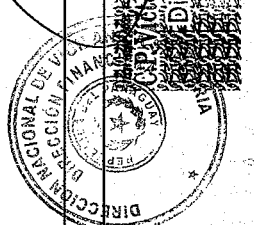
En este contexto, remito la Ejecución Presupuestaria, Estado de Resultado, Planilla de Viáticos Nacionales e Internacionales, Informe de actividades de los viajes realizados, Inventario de Bienes Patrimonial, correspondiente al mes de junio del corriente año.

Atentamente

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

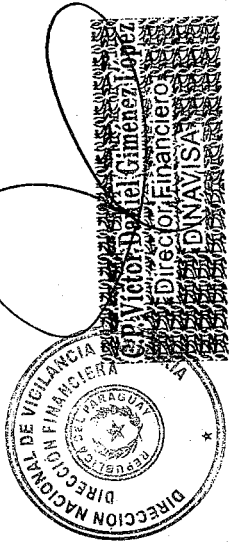
Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

José Alfredoys Colmán Talavera	4.142.027	137/2026	29/05/2026	CAAZAPÁ	San Juan Nepomuceno	03/06/2026	03/06/2026	334.506	PARTICULAR
Silvio Manuel Colmán Talavera	4.142.022							334.506	
Luciano Ramon Florenciáñez Brizuela	1.102.153							223.004	INSTITUCIONAL
Eliana maría José Chaves Flecha	4.410.856	138/2026	02/06/2026	CAAGUAZÚ	Coronel Oviedo	03/06/2026	03/06/2026	223.004	
Alicia Silguero Ríos	4.737.095							223.004	
Feliciano Bladimir Vázquez Peralta	1.094.730							223.004	
Carlos Daniel Ayala Barboza	3.183.714	138-A/2026	02/06/2026	ITAPUA	Fram	03/06/2026	04/06/2026	1.338.024	PARTICULAR
Alison Rocío Iglesias Valdez	4.190.253	140/2026	03/06/2026	MEXICO	Ciudad de Mexico	14/06/2026	20/06/2026	3.132.515	AEREO
Carmen Gloria Portillo Duarte	3.434.724							3.132.515	
Leticia Paola Casco Coronel	2.317.195	141/2026	03/06/2026	GUAIRÁ	Villarrica	07/05/2026	08/05/2026	1.070.419	PARTICULAR
Arnaldo Andres Gimenez Ramón	3.773.702							2.174.289	
Deisy Andrea Storm Fernández	3.572.234	142/2026	05/06/2026	ITPAUA	Encarnación	08/06/2026	10/06/2026	2.174.289	PARTICULAR
Gloria Beatriz González Bianconi	3.528.945							2.174.289	
María Ester Scavenius de Vera	664.828							501.759	PARTICULAR
Delia Patricia Villalba Cuba	4.119.543	143/2026	08/06/2026	ITAPÚA	Itapúa Poty	11/06/2026	11/06/2026	501.759	
Karina Belén Benítez Báez	5.738.411							401.407	PARTICULAR
Hugo Manuel Ojeda Rolón	2.081.688	144/2026	08/06/2026	CANINDEYÚ	Maracaná, Naranjito, Cruce Anahí	10/06/2026	10/06/2026	401.407	
Adriana Jazmin Caballero Espinola	4.699.356							1.003.518	INSTITUCIONAL
Edgar José Gimenez Palacios	2.478.492							1.003.518	
Otilia Ramona Areco Prieto	5.986.860	144-A/2026	09/06/2026	ALTO PARANÁ	Ciudad del Este	10/06/2026	11/06/2026	1.003.518	
Yolanda Victoria González Ríos	4.777.499							1.003.518	
Jorge Ramón López	3.482.192							669.012	INSTITUCIONAL
Rubén Eligio Melgareo Paredes	3.672.243	145/2026	11/06/2026	CAAGUAZÚ	J. Eulogio Estigarribia	16/06/2026	17/06/2026	669.012	
David Ramon Silva Castro	6.315.828							669.012	
Miguel Angel Coronel	1.699.897							2.341.542	INSTITUCIONAL
Ever Arturo Sequeira Galeano	5.253.408							2.341.542	
Ninfa Vidalia Ayala Gonzalez	3.421.588							2.341.542	
Angel Eduardo Rojas Rodas	2.222.287							2.341.542	
Vivian Aracel Alegre Escurra	5.356.716	146/2026	11/06/2026	ALTO PARANÁ	Ciudad del Este	14/06/2026	17/06/2026	2.341.542	INSTITUCIONAL
Irene Ines Cuevas Benitez	4.823.181							2.341.542	
Andrea Sabrina Osorio Chena	2.239.313							2.341.542	
José Miguel Vázquez Bogado	4.444.553							1.672.530	
Carlos Daniel Ayala Barboza	3.183.714								



CPV José Daniel Gimenez Lopez
Direccion Financiera
DINAFIN

José Anibal Pérez Paiva	928.130	147/2026	16/06/2026	ITAPÚA	Capitán Miranda	24/06/2026	26/06/2026	1.672.530	INSTITUCIONAL
Zuny Mabel Zarza de Riquelme	1.199.024							1.672.530	
Diego Fernando Tofianez Gregor	2.432.155							1.672.530	
Américo Valiente Portillo	2.116.467							1.672.530	
Rubén Eligio Melgareo Paredes	3.672.243							2.341.541	INSTITUCIONAL
Nadia Carolina Alvarez Lopez	3.635.317	148/2026	16/06/2026	ALTO PARANÁ - ITAPÚA	Hernandarias, Hohenau, San Juan Del Paraná	23/06/2026	26/06/2026	2.341.541	
Natalicio González Gaona	1.426.775							2.341.541	
Marcelo Javier Rodriguez Duarte	5.106.847							2.118.538	INSTITUCIONAL
Nilida Ramona Diaz Aveiro	694.411	149/2026	16/06/2026	CORDILLERA - CAAGUAZÚ-ALTO PARANÁ	Altos, San Bernardino, Caacupé, Carayao, Caaguazú, Raul Arsenio Oviedo, Dr. Eulogio Estigarribia, Minga Guazú, Santa Rita, Naranjal, CDE, Hernandarias	23/06/2026	26/06/2026	2.118.538	
Jorge Ramón López	3.482.192							2.118.538	
Lucy Mary Benitez Ecurra	5.009.752	150/2026	16/06/2026	CONCEPCIÓN	Concepción, Horqueta	19/06/2026	19/06/2026	401.407	PARTICULAR
José Alfredoys Colmán Talavera	4.142.027	151/2026	16/06/2026	CAAZAPÁ	Tuna, Abai	19/06/2026	19/06/2026	334.506	PARTICULAR
Silvio Manuel Colmán Talavera	4.142.022							334.506	
Josefina Ferreira de Diaz	618.784	152/2026	16/06/2026	BOQUERON	Filadelfia	29/06/2026	29/06/2026	468.308	PARTICULAR
Josefina Ferreira de Diaz	618.784	153/2026	18/06/2026	BOQUERON	Filadelfia	19/06/2026	19/06/2026	468.308	PARTICULAR
Cynthia Cristina Valdez Benitez	4.685.053							468.308	
Leticia Paola Casco Coronel	2.317.195	154/2026	18/06/2026	SAN PEDRO	Yryvucua, Santa Rosa del Aguayay	19/06/2026	19/06/2026	334.506	PARTICULAR
Verónica María López Cardozo	3.483.230	155/2026	19/06/2026	CANINDEYÚ	Curuguaty	24/06/2026	25/06/2026	1.070.419	PARTICULAR
Estela Alejandra Chamorro Frutos	2.817.331							1.070.419	
María Ester Scavenius de Vera	664.828							501.759	PARTICULAR
Delia Patricia Villalba Cuba	4.119.543	156/2026	19/06/2026	ITAPÚA	Tomas Romero Pereira	26/06/2026	26/06/2026	501.759	PARTICULAR
Karina Belén Benítez Báez	5.738.441							501.759	
Hugo Manuel Ojeda Rolón	2.081.688	157/2026	19/06/2026	CANINDEYÚ	Ybyrarobana, Santo Domingo, Laurel	24/06/2026	24/06/2026	401.407	PARTICULAR
Adriana Jazmín Caballero Espinola	4.699.356							401.407	
Lucy Mary Benitez Ecurra	5.009.752	158/2026	25/06/2026	CENTRAL	Fernando de la Mora	29/06/2026	03/07/2026	3.846.819	PARTICULAR
						TOTAL		153.476.935	



Res 125

Asunción, 05 de junio de 2026

Señor

Msc. Q.F. Jorge Iliou Silvero

Director Nacional Interino – DINAISA

Presente

Informe de actividades – “Participación en la Asamblea del Consejo Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos para Productos Farmacéuticos para Uso Humano (ICH) y la reunión del Comité del Programa Internacional de Reguladores Farmacéuticos (IPRP)”.

El presente informe tiene como finalidad detallar las actividades realizadas durante el viaje institucional llevado a cabo en la ciudad de Rio de Janeiro - Brasil, entre los días 01 al 05 de abril del año 2026.

El objetivo principal del viaje fue participar en la Asamblea del Consejo Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos para Productos Farmacéuticos para Uso Humano (ICH) y la reunión del Comité del Programa Internacional de Reguladores Farmacéuticos (IPRP).

Durante el transcurso del viaje, se desarrollaron diversas actividades en el marco de la asamblea de ICH e IPRP. A continuación, se detallan:

- **Día 0: 01/06/2026:** Viaje de partida y llegada a Rio de Janeiro a la noche.
- **Día 1: 02/06/2026:** Inicio y desarrollo de la Asamblea de ICH.
- **Día 2: 03/06/2026:** Finalización de la asamblea de ICH e inicio de la reunión del IPRP.
- **Día 3: 04/06/2026:** Continuación y cierre de la reunión del IPRP.
- **Día 4: 05/06/2026:** Viaje de regreso.

Chang Kyu-Ho Kim
Químico Farmacéutico
Reg. Prof. N° 2793



Res 126

Informe sobre curso: Swissmedic Regulatory Training

Se remite el informe de participación en el taller internacional "Swissmedic Regulatory Training", el cual tuvo una duración de cinco días. El curso, estructurado en formato de capacitación práctica y sesiones de preguntas y respuestas, tuvo como objetivo principal fortalecer las capacidades técnicas para la implementación de prácticas regulatorias estandarizadas adaptadas a las realidades de los países participantes, fomentando el entendimiento entre los equipos de Swissmedic y las Agencias Regulatoras Nacionales asistentes.

Cabe destacar que el curso exige la participación obligatoria en los Módulos 1 (Introdutorio) y 5 (Cierre). Entre estos, se impartieron tres módulos operativos de manera simultánea. Mi asistencia se centró en los siguientes:

Módulo 1: Introducción y Marco General

- Panorama del Programa de Fortalecimiento de Sistemas Regulatorios de la OMS.
- Buenas prácticas regulatorias e implementación de sistemas de gestión de calidad (QMS).
- Buenas prácticas de Reliance.
- Modelo Global de la OMS para Dispositivos Médicos y GBT+.
- Funciones y responsabilidades de Swissmedic,
- Cooperación internacional y Horizon Scanning.

Módulo 2: Sistema de Gestión de Calidad (QMS)

- Ciencia Regulatoria
- Formatos de presentación de dossier farmacéutico (incluyendo eCTD).
- Digitalización e innovación en Swissmedic.
- Visita al Laboratorio (OMCL) enfocada en QMS.
- Sistemas de Licencias de Establecimiento e inspecciones GMP/GDP suizos con enfoque en QMS.

Principales Aportes para la DINAVISA

La capacitación permitió extraer conclusiones clave con un alto potencial de aplicación para nuestra agencia, en particular en las siguientes áreas estratégicas:

1. Horizon Scanning: Anticipación Estratégica para la Toma de Decisiones



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI**

El curso reforzó la importancia del *Horizon Scanning* como herramienta fundamental para que una autoridad regulatoria se mantenga vigente y proactiva. Swissmedic utiliza esta técnica de forma sistemática desde 2016, definiéndola como un "proceso estructurado para identificar en una fase temprana oportunidades, riesgos y tendencias potencialmente relevantes".

Metodología implementada por Swissmedic:

- Un equipo de especialistas de todos los sectores de la agencia monitorea cinco parámetros clave: desarrollos regulatorios, científicos-tecnológicos, políticos, económicos y sociales.
- El proceso incluye el rastreo de fuentes especializadas, informes, el trabajo de autoridades socias internacionales y el diálogo con investigadores y actores del mercado.
- Los hallazgos se evalúan con criterios fijos: ¿se necesita acción regulatoria? ¿los procesos internos están preparados? ¿se cuenta con la experiencia necesaria?.

Beneficios concretos observados:

- Swissmedic pudo anticiparse al cambio de la producción por lotes a la producción continua en la industria farmacéutica, emitiendo una guía a tiempo para garantizar la trazabilidad y la calidad.
- También monitorizó de forma temprana la reforma de la legislación de medicamentos de la UE para evaluar su impacto en la competitividad de Suiza.

Relevancia para la DINAVISA: La literatura especializada destaca que el *Horizon Scanning* es un "método sistemático de recopilación de información" que permite una "respuesta temprana a nuevos medicamentos y tecnologías avanzadas". Adoptar una sistemática similar reforzaría una postura proactiva, preparando a la DINAVISA para los desafíos futuros en lugar de gestionarlos únicamente cuando ya son una realidad.

2. Transformación Digital: Uso de LLM y Machine Learning

Swissmedic está transitando decididamente hacia la adopción de inteligencia artificial y *machine learning*, no solo como tendencia, sino como una necesidad operativa. La iniciativa "**Swissmedic 4.0**", finalizada en mayo de 2025 tras cinco años de trabajo, tuvo como objetivo central el fortalecimiento de competencias en **digitalización, inteligencia artificial, data science y tecnologías de vanguardia**.

Aplicaciones concretas de LLM y ML en tareas regulatorias:

- **Optimización de la evaluación de expedientes:** Swissmedic está probando aplicaciones basadas en *machine learning* para la revisión de

Res 126

Asunción, 19 de junio de 2026

Señor
Msc. Q.F. Jorge Iliou Silvero
Director Nacional Interino - DINAISA
Presente

Informe de actividades - "Participación en el curso de formación regulatoria organizado por la organización mundial de la salud (OMS) en colaboración con la agencia Suiza para productos terapéuticos (SWISSMEDIC)".

El presente informe tiene como finalidad detallar las actividades realizadas durante el viaje institucional llevado a cabo en la ciudad de Berna - Suiza, entre los días 06 al 13 de junio del año 2026.

El objetivo principal del viaje fue participar en el curso de formación regulatoria organizado por la organización mundial de la salud (OMS) en colaboración con la agencia Suiza para productos terapéuticos (SWISSMEDIC).

Durante el transcurso del viaje, se desarrollaron diversas actividades según la agenda de actividades, las cuales se citan a continuación:

- **Día 0:** Viaje de partida el día 06/06/2026 y llegada a Berna - Suiza el 07/06/2026.

Día 1: 08/06/2026:

Módulo 1: Inicio e introducción de las actividades. Presentaciones de la OMS y SWISSMEDIC.

- Overview of WHO Regulatory Systems Strengthening Programme
- Good Regulatory Practices and QMS implementation
- Good Reliance Practices
- WHO Global Model Regulatory Framework for Medical Devices and GBT+
- Role and Responsibility of Swissmedic
- National and international cooperation
- Horizon Scanning

- **Día 2: 09/06/2026:**

Módulo 2: Continuación de actividades de Autorización de comercialización.

- Marketing Authorisation Processes and risk-based approach (incl. reliance)
- Experts System and regulatory flexibility
- Regulatory Assessment
- Quality Assessment (incl. procedures for Biosimilar Applications in CH)

- **Día 3: 10/06/2026:**

Módulo 2: Continuación de actividades de Autorización de comercialización.

- Clinical Assessment
- Non-clinical Assessment

- **Día 4: 11/06/2026:**

Módulo 2: Finalización de actividades de Autorización de comercialización.

- Advanced Therapeutic Medicinal Products
- Clinical Trials Assessment

- **Día 5: 12/06/2026:** Presentación de las lecciones aprendidas, reflexiones y cierre de la actividad de formación.

- **Día 6: 13/06/2026:** Llegada a Paraguay.

Q.F. Cathia Cano
Directora Interina
DINAISA

Res 126

Asunción, 18 de junio de 2026

Señor
Msc. Q.F. Jorge Iliou Silvero
Director Nacional Interino – DINAVISA
Presente

Informe de actividades – “Participación en el curso de formación regulatoria organizado por la organización mundial de la salud (OMS) en colaboración con la agencia Suiza para productos terapéuticos (SWISSMEDIC)”.

El presente informe tiene como finalidad detallar las actividades realizadas durante el viaje institucional llevado a cabo en la ciudad de Berna - Suiza, entre los días 06 al 13 de junio del año 2026.

El objetivo principal del viaje fue participar en el curso de formación regulatoria organizado por la organización mundial de la salud (OMS) en colaboración con la agencia Suiza para productos terapéuticos (SWISSMEDIC).

Durante el transcurso del viaje, se desarrollaron diversas actividades en el marco de la asamblea de ICH e IPRP. A continuación, se detallan:

- **Día 0:** Viaje de partida el día 06/06/2026 y llegada a Berna – Suiza el 07/06/2026.
- **Día 1: 08/06/2026:** Inicio e introducción de las actividades. Presentaciones de la OMS y SWISSMEDIC.
- **Día 2: 09/06/2026:** Inicio de actividades de Vigilancia.
- **Día 3: 10/06/2026:** Continuación de presentaciones del módulo de Vigilancia.
- **Día 4: 11/06/2026:** Continuación de presentaciones del módulo de Vigilancia.
- **Día 5: 12/06/2026:** Presentación, reflexiones y cierre de la actividad de formación.
- **Día 6: 13/06/2026:** Llegada a Paraguay.


Director Nacional Interino
DINAVISA
Res. 126/2026



INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res 128

FECHA:	08 DE JUNIO DEL 2026		
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE CALIDAD		
FECHA DE INICIO:	02/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	05/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	CIUDAD DEL ESTE – ALTO PARANÁ		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 02/ 06/ 2026	Hora de salida:	07:00 horas	Hospedaje: HOTEL AMARES
	Lugar de comisionamiento /establecimiento: BIODIAGNÓSTICO S.A. - SCIENCO		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Viaje de ida		
FECHA: 03/ 06/ 2026	Hospedaje: HOTEL AMARES		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: BIODIAGNÓSTICO S.A. - SCIENCO		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Inspección de Buenas Prácticas de Laboratorio de Alimentos y Afines		
FECHA: 04/ 06/ 2026	Hospedaje: HOTEL AMARES		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: BIODIAGNÓSTICO S.A. - SCIENCO		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Inspección de Infraestructura del Laboratorio interno y externo		
FECHA: 05/ 06/ 2026	Hospedaje: HOTEL AMARES		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: BIODIAGNÓSTICO S.A. - SCIENCO		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Revisión documental del Sistema de Calidad Fisicoquímico y Microbiológico		
FECHA: 05/ 06/ 2026	Lugar de comisionamiento/establecimiento: BIODIAGNÓSTICO S.A. - SCIENCO		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Inspección de Buenas Prácticas de Laboratorio de Alimentos y Afines		
	• Revisión documental del Sistema de Calidad Fisicoquímico y Microbiológico		
FECHA: 05/ 06/ 2026	Hora de llegada: 19:00 horas		

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Rita Berino Ontano	2501631	 R.I. Rita Berino Directora de Análisis de Control de Calidad DGCC - DINAVISA

- INSTRUCCIONES:**
- Se deberá proceder al llenado de todos los campos exigidos.
 - Cada funcionario que realice la comisión del trabajo, deberá ser el responsable de firmar el documento en el campo de firma, NO siendo válida la sigla P/A con la firma de otro funcionario/a.
 - Detallar las actividades realizadas indicando brevemente por días de comisión, las tareas realizadas y describir el lugar de pernocte por día.
 - El chofer designado también procederá a la firma del documento en el campo correspondiente, siendo responsable solo por la conducción del móvil y custodia del mismo desde su salida de la institución hasta su regreso.
 - El chofer designado es el único responsable de la conducción del móvil oficial en el cual se realiza el traslado de los funcionarios, siendo también el mismo, el responsable de la custodia del móvil desde su salida de las instalaciones de la DINAVISA hasta su regreso.
 - Se recuerda que el presente documento se levanta en la web institucional en cumplimiento a la Ley N° 5189/2014, por lo que se recomienda su correcto llenado.



DIRECCION NACIONAL DE
**VIGILANCIA
SANITARIA**
PARAGUAY

PARAGUAY

**TETÁYGUÁRA REKORESÁIRÁ
NANGAREKOHA**

Luna Lamas Reyes	4586744	 Q.I. Luna Lamas Encargada de Funciones del Dpto. de Laboratorio Microbiológico DACC - DGCC DINAVISA
Diego Morínigo Torres	4206881	 Lic. Q.I. Diego Morínigo Laboratorio de Control de Calidad DGCC - DINAVISA

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Natalicio González	1426775	

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

• **INSTRUCCIONES:**

- Se deberá proceder al llenado de todos los campos exigidos.
- Cada funcionario que realice la comisión del trabajo, deberá ser el responsable de firmar el documento en el campo de firma, NO siendo válida la sigla P/A con la firma de otro funcionario/a.
- Detallar las actividades realizadas indicando brevemente por días de comisión, las tareas realizadas y describir el lugar de pernocte por día.
- El chofer designado también procederá a la firma del documento en el campo correspondiente, siendo responsable solo por la conducción del móvil y custodia del mismo desde su salida de la institución hasta su regreso.
- El chofer designado es el único responsable de la conducción del móvil oficial en el cual se realiza el traslado de los funcionarios, siendo también el mismo, el responsable de la custodia del móvil desde su salida de las instalaciones de la DINAVISA hasta su regreso.
- Se recuerda que el presente documento se levanta en la web institucional en cumplimiento a la Ley N° 5189/2014, por lo que se recomienda su correcto llenado.



INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res 129

FECHA:	08/06/2026		
DEPENDENCIA:	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION		
FECHA DE INICIO:	03/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	05/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	HERNANDARIAS; CIUDAD DEL ESTE.		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)	
FECHA: 03/06/2026	Hora de salida: 07:00 Hospedaje: HERNANDARIAS
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: HERNANDARIAS / AMERICA TNT; BEM ESTAR ESTETICA S.A. (WELLNESS IMPORT-EXPORT)
	Descripción de actividades realizadas:
	- INSPECCION PARA AMPLIACION DE RUBRO Y MODIFICACION EDILICIA - INSPECCION POR TRASLADO DE LOCAL
FECHA: 04/06/2026	Hospedaje: CIUDAD DEL ESTE
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: CIUDAD DEL ESTE / ALPRO; MEDICAL CENTER; SAN CARLOS DEL APA; ECOPURE SA.; EUROMED E.A.S.; DISTRIBUIDORA LIMPIA S.R.L.; VITALMED S.A.; MACH-FORCE E.A.S.
	Descripción de actividades realizadas:
	INSPECCIONES DE BPAYD
FECHA: 05/06/2026	Hospedaje: NO
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: ----
	Descripción de actividades realizadas:
	RETORNO A ASUNCION.

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
VERONICA VILLALBA	3771305	
PATRICIA RIVEROS RAMOS	1478402	
ELENA CAMPUZA NO	3344071	
GUSTAVO RETAMOZO	4178808	

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
JULIO	4323879	

- INSTRUCCIONES:**
- Se deberá proceder al llenado de todos los campos exigidos.
 - Cada funcionario que realice la comisión del trabajo, deberá ser el responsable de firmar el documento en el campo de firma, NO siendo válida la sigla P/A con la firma de otro funcionario/a.
 - Detallar las actividades realizadas indicando brevemente por días de comisión, las tareas realizadas y describir el lugar de pernocte por día.
 - El chofer designado también procederá a la firma del documento en el campo correspondiente, siendo responsable solo por la conducción del móvil y custodia del mismo desde su salida de la institución hasta su regreso.
 - El chofer designado es el único responsable de la conducción del móvil oficial en el cual se realiza el traslado de los funcionarios, siendo también el mismo, el responsable de la custodia del móvil desde su salida de las instalaciones de la DINAVISA hasta su regreso.
 - Se recuerda que el presente documento se levanta en la web institucional en cumplimiento a la Ley N° 5189/2014, por lo que se recomienda su correcto llenado.



INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res 130

FECHA:	09/06/2026		
DEPENDENCIA:	Dirección General de Regulación de Alimentos y Productos afines		
FECHA DE INICIO:	03/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	05/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	Amambay (Pedro Juan Caballero, Zanja Pyta), Concepción (Concepción, Horqueta), San Pedro (Yataity del Norte)		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:			
(Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 14/04/2026	Hora de salida:	07:00	Hospedaje: PJC
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Pedro Juan Caballero		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Inspección Higiénico Sanitaria		
FECHA: 15/04/2026	Hospedaje:	Concepción	
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Concepción		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Inspección Higiénico Sanitaria		
FECHA: 17/04/2026	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Yataity del Norte		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Inspección Higiénico Sanitaria		
	Hora de llegada: 19:00		

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Nilda Diaz	694.411	
B nJessica Bogarin	4.483.709	

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Jorge López	3.482.192	

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

- **INSTRUCCIONES:**
- Se deberá proceder al llenado de todos los campos exigidos.
- Cada funcionario que realice la comisión del trabajo, deberá ser el responsable de firmar el documento en el campo de firma, NO siendo válida la sigla P/A con la firma de otro funcionario/a.
- Detallar las actividades realizadas indicando brevemente por días de comisión, las tareas realizadas y describir el lugar de pernocte por día.
- El chofer designado también procederá a la firma del documento en el campo correspondiente, siendo responsable solo por la conducción del móvil y custodia del mismo desde su salida de la institución hasta su regreso.
- El chofer designado es el único responsable de la conducción del móvil oficial en el cual se realiza el traslado de los funcionarios, siendo también el mismo, el responsable de la custodia del móvil desde su salida de las instalaciones de la DINAVISA hasta su regreso.
- Se recuerda que el presente documento se levanta en la web institucional en cumplimiento a la Ley N° 5189/2014, por lo que se recomienda su correcto llenado.

INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res 131

FECHA:	15/06/2026		
DEPENDENCIA:	DGRAPA		
FECHA DE INICIO:	08/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	11/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	Pirayu, Carapegua, (Paraguari), San Juan Bautista, San Ignacio, Santa Rosa (Misiones) – Fram, Obligado, Yatytay, San Rafael del Parana, Cambyreta, Encarnación (Itapua)		

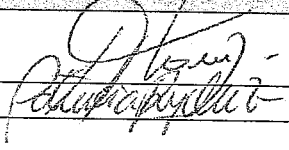
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:			
(Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 08/06/2026	Hora de salida:	07:00	Hospedaje: Misiones
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Paraguarí, Misiones.		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Inspección Higiénico Sanitaria para habilitación de establecimientos elaboradores de alimentos.		
	•		
FECHA: 09/06/2026	Hospedaje: Itapua		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Misiones, Itapua		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Inspección Higiénico Sanitaria para habilitación de establecimientos elaboradores de alimentos.		
	•		
FECHA: 10/06/2026	Hospedaje: Itapua		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Itapua		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Inspección Higiénico Sanitaria para habilitación de establecimientos elaboradores de alimentos.		
	•		
FECHA: 11/06/2026	Hospedaje: -----		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Traslado. Retorno.		
	•		
FECHA: / /	Lugar de comisionamiento/establecimiento: -----		
	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
	•		
	•		
Hora de llegada: 19:00 hs			



DIRECCION NACIONAL DE
**VIGILANCIA
SANITARIA**
PARAGUAY

PARAGUÁI

**TETÁYGUÁRA REKORESÁIRÁ
ÑANGAREKOHA**
MOAKÁHA

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Luciano Ramon Florenciáñez Brizuela	1.102.153	
Nidia Patricia Ayala Zarate	5.123.623	

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Miguel Coronel	1.699.897	

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

INFORME S/ CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS DICTADA POR LA ANVISA DE BRASIL.

El presente informe detalla los temas y experiencias compartidas durante la **"Capacitación sobre Buenas Prácticas Regulatorias"**, dictada por la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria - ANVISA.

Primeramente, la agencia presentó el marco normativo que sustenta las Buenas Prácticas Regulatorias en el Brasil, al respecto indicaron que el país implementó una serie de reformas federales que obligan a todas las agencias gubernamentales, incluida la ANVISA, a fundamentar sus decisiones en evidencia, reducir la burocracia y fomentar la participación ciudadana. Se compone de leyes federales, decretos reglamentarios y marcos normativos internos alineados con las directrices de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), ANVISA ha institucionalizado las BPR a través de resoluciones y manuales internos (Resoluciones de la Dirección Colegiada - RDC y Ordenanzas/Portarias).

Las **Buenas Prácticas Regulatorias** en la ANVISA representan el mecanismo interno para garantizar que las normas expedidas sean legítimas, eficaces y económicamente viables. Sus pilares fundamentales son:

- **Análisis de Impacto Regulatorio (AIR):** Antes de emitir cualquier normativa nueva, ANVISA realiza un estudio exhaustivo (AIR) para evaluar si la regulación es realmente necesaria, sopesando los costos para la industria y los beneficios reales para la salud pública. Si el problema puede resolverse con educación o autorregulación, se evita emitir la norma.
- **Agenda Regulatoria:** Instrumento de previsibilidad que se publica periódicamente de manera que la sociedad y al sector regulado estén en conocimiento sobre qué temas se discutirán y normarán en los próximos años.
- **Participación Social Obligatoria:** Las propuestas de normas pasan por procesos de consultas públicas y audiencias públicas, donde cualquier ciudadano, científico o empresa puede enviar comentarios que la agencia debe revisar y responder formalmente.
- **Guillotina Regulatoria y Simplificación:** Revisión retrospectiva de normas antiguas para derogar las que quedaron obsoletas o unificar textos que generen burocracia innecesaria.

AGENDA REGULATORIA

La Agenda Regulatoria (AR) de la ANVISA es su principal instrumento de planificación y previsibilidad. Su gestión no es un proceso estático, sino un ciclo continuo que dura tradicionalmente dos años. A través de este mecanismo, la agencia define cuáles serán los temas prioritarios a normar, garantizando que tanto la industria como la sociedad sepan de antemano qué regulaciones se discutirán.

La gestión de la Agenda Regulatoria se estructura en cuatro etapas principales.

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica,



1. Construcción de la Agenda (Fase Ex-Ante)

La elaboración de una nueva agenda comienza meses antes de que finalice la anterior, dividiéndose en dos subetapas:

- **Lista Preliminar:** Las áreas técnicas de la ANVISA evalúan qué temas de la agenda vigente no lograron terminarse y deben "migrar" a la siguiente, e identifican nuevas necesidades o problemas sanitarios emergentes.
- **Consulta a la Sociedad:** La lista preliminar se abre a una consulta pública dirigida. Ciudadanos, profesionales de la salud, pacientes y representantes del sector regulado envían comentarios indicando qué temas consideran prioritarios, cuáles se deberían eliminar o qué vacíos legales existen.

2. Priorización y Aprobación

Una vez recopiladas las propuestas de la sociedad, la Asesoría de Mejora de la Calidad Regulatoria (ASREG) de la ANVISA procesa la información (utilizando incluso herramientas de Inteligencia Artificial para agrupar miles de aportes similares).

- Los temas se priorizan bajo criterios técnicos objetivos y de impacto en la salud pública.
- La agenda finalizada se organiza en Macrotemas (por ejemplo: Medicamentos, Alimentos, Dispositivos Médicos, Cosméticos, etc.).
- Finalmente, la Dirección Colegiada (DICOL) debate y aprueba oficialmente la Agenda en una sesión pública, la cual se publica en el Diario Oficial de la Unión de Brasil.

3. Ejecución y Planificación Interna

La inserción de un tema en la Agenda es oficialmente el banderazo de salida del proceso regulatorio. Una vez aprobado el bienio:

- Cada área técnica de la ANVISA asume la responsabilidad de sus temas asignados y diseña un cronograma detallado para cada uno.
- Se inicia el desarrollo formal de los proyectos, lo que implica arrancar con el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) correspondiente para cada tema de la lista antes de redactar borradores de normas.

4. Monitorización Trimestral y Actualización (Transparencia Activa)

La ANVISA mantiene un control riguroso del cumplimiento de la agenda regulatoria:

- **Paneles Públicos de Monitoreo:** La agencia pública y actualiza trimestralmente un panel interactivo de datos (Dashboard) en su portal web. Cualquier persona puede revisar en tiempo real el porcentaje de ejecución

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica.



de las actividades y en qué fase exacta se encuentra cada tema (en AIR, en consulta pública, o en redacción final).

- Actualizaciones Extraordinarias: Si surge una emergencia sanitaria o un cambio tecnológico disruptivo imprevisto, la Agenda puede actualizarse puntualmente, siempre y cuando la modificación esté alineada con los Objetivos Estratégicos de la agencia y sea aprobada por la DICOL.

Dato Clave de Gobernanza: La Agenda Regulatoria de la ANVISA solo incluye actos normativos obligatorios (como las RDC o Instrucciones Normativas). Los instrumentos no normativos (como Guías, Manuales o documentos de Preguntas y Respuestas) se gestionan por canales informativos separados para no saturar ni distorsionar las metas de la planificación legal de la agencia.

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO (AIR)

No es solo un trámite; es un proceso técnico, riguroso y obligatorio (alineado con la legislación federal de Brasil y las directrices de la OCDE) que la agencia debe realizar antes de emitir o modificar cualquier norma.

Su objetivo principal es responder a una pregunta clave: *¿Es realmente necesaria una nueva regulación o el problema puede resolverse de otra manera?*

El Proceso de AIR Paso a Paso

El flujo de trabajo que sigue el equipo técnico de la ANVISA se divide formalmente en las siguientes etapas esenciales:

1.1. Identificación y Definición del Problema: Fase de diagnóstico.

La agencia detecta una situación de riesgo sanitario (por ejemplo, el aumento de fallos en un dispositivo médico o lagunas en la seguridad de un ingrediente alimentario). En este paso se delimita el problema, se identifican sus causas raíces y se analiza a qué actores afecta (industria, pacientes, profesionales de salud).

2.2. Definición de los Objetivos a Alcanzar: Establecer la meta.

Se redacta con total claridad qué se espera lograr. Los objetivos deben ser específicos y medibles (por ejemplo: "Reducir en un 40% las notificaciones de eventos adversos relacionados con el producto X en los próximos dos años").

3.3. Identificación de las Alternativas Regulatorias (ARR): Mapeo de opciones.

La ANVISA está obligada a evaluar diferentes caminos para resolver el problema, no solo la creación de una norma. Típicamente se analizan:

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica,



- **Opción de no hacer nada:** Mantener el statu quo y ver si el mercado se autorregula.
- **Alternativas no normativas:** Campañas de educación, guías de recomendación voluntaria o fiscalización más estricta de las reglas actuales.
- **Alternativas normativas:** Creación de una nueva RDC, modificación de una norma existente o adopción directa de un estándar internacional (*reliance*).

4.4. Mapeo y Evaluación de los Impactos: Análisis de costo-beneficio.

Es la fase más analítica. Para cada alternativa del paso anterior, el equipo mide los impactos previsible. Se evalúan los costos de cumplimiento para las empresas, la carga administrativa para la propia ANVISA y, por encima de todo, el beneficio real para la salud pública. Se priorizan los análisis cuantitativos (datos económicos) siempre que sea posible.

5.5. Participación Social Temprana: Subsidios e información.

Antes de redactar la norma definitiva, la ANVISA abre mecanismos como las consultas dirigidas. Aquí la industria, la comunidad científica y los ciudadanos aportan datos técnicos, costos ocultos o realidades del mercado que la agencia pudo haber pasado por alto en su análisis inicial.

6.6. Selección de la Mejor Alternativa: Toma de decisión técnica.

Con toda la evidencia recolectada y refinada, el área técnica compara las opciones y selecciona aquella que demuestre generar el mayor beneficio social neto (máxima protección sanitaria con el menor impacto económico innecesario).

7.7. Redacción del Informe de AIR y Propuesta de Norma: Formalización.

Se consolida el documento final (Informe de AIR) y, si la opción elegida fue emitir una norma, se redacta el borrador de la RDC o Instrucción Normativa. Todo esto se eleva a la Dirección Colegiada (DICOL) para su posterior aprobación y apertura de la Consulta Pública formal.

La regla de oro de la ANVISA: Si el AIR demuestra que los costos de implementar una nueva norma superan con creces los beneficios sanitarios que va a generar, la agencia descarta la opción regulatoria y busca resolver el problema mediante fiscalización, educación o acuerdos sectoriales.

EVALUACIÓN DE RESULTADO REGULATORIO (ARR)

Es la herramienta con la que ANVISA evalúa, con datos reales en la mano, si una norma que ya lleva años aplicándose cumplió sus objetivos o no, con la ARR se cierra formalmente el **Ciclo Regulatorio** de la agencia.

El Proceso de ARR Paso a Paso



Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica,

1.1. Planificación de la ARR: Fase de diseño.

No todas las normas se evalúan igual. En esta etapa inicial, el área técnica define el alcance de la evaluación. La ARR puede revisar una norma completa, solo unas partes de ella o un conjunto de normas que tratan el mismo tema. Aquí se construye el Modelo Lógico y la *Teoría del Cambio*: se dibuja el mapa de cómo se suponía que la norma iba a solucionar el problema original.

2.2. Definición de Preguntas, Indicadores y Criterios: ¿Qué medir?

Se establecen las preguntas clave de la evaluación (ej: *¿Disminuyeron los contagios por la causa X? ¿Cuánto le costó a la industria adaptarse?*). Para responderlas, se eligen indicadores de desempeño (cualitativos y cuantitativos) y los criterios de éxito que servirán de escala de medición.

3.3. Obtención y Recolección de Datos: Trabajo de campo.

La ANVISA reúne toda la evidencia acumulada desde que la norma entró en vigor. Esto incluye:

- Datos internos de fiscalización, multas, registros y alertas sanitarias.
- Datos externos del mercado (precios, desabastecimiento, quiebra o nacimiento de empresas del sector).
- Canales de participación social específicas para la ARR (como la *Tomada de subsidios*), donde la industria y los usuarios reportan los efectos reales que vivieron en el día a día.

4.4. Análisis y Evaluación de los Datos: Contraste técnico.

Utilizando métodos estadísticos o econométricos, los técnicos cruzan los datos recolectados con los objetivos que el AIR original prometía años atrás. Se analiza no solo si se cumplió la meta, sino también los efectos secundarios no deseados (por ejemplo, si la norma era tan estricta que terminó creando un mercado negro del producto).

5.5. Elaboración del Relatorio (Informe) de ARR: Resultados.

Se redacta el documento final que consolida los hallazgos. Este informe técnico debe ser transparente, fácil de entender y obligatorio para la rendición de cuentas pública. El informe concluye con una recomendación clara sobre el destino de la norma evaluada.

6.6. Toma de Decisión e Integración al Estoque Regulatorio: El nuevo ciclo.

El informe se entrega a la Dirección Colegiada (DICOL). Con base en los resultados, los directores toman una de tres decisiones posibles:

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica.

- **Mantener la norma:** Funciona perfectamente y los costos están justificados.
- **Modificar la norma:** El objetivo es correcto, pero hay que calibrar la redacción para corregir distorsiones o excesos de burocracia.
- **Revocar (Derogar) la norma:** La regulación ya no es necesaria, quedó obsoleta por la tecnología o genera más daño económico que beneficio sanitario.

Los tres pilares de análisis en la ARR

Al hacer este desglose, el equipo de ANVISA siempre evalúa tres conceptos clave que determinan la calidad de la norma:

- **Eficacia:** ¿Se alcanzaron las metas sanitarias propuestas?
- **Eficiencia:** ¿Los costos impuestos a la sociedad y las empresas fueron razonables o excesivos para lograr ese resultado?
- **Efectividad:** ¿La norma generó un impacto positivo real y duradero en la salud de la población?

La Agenda para la **Evaluación de Resultado Regulatorio**: Para garantizar la transparencia, ANVISA publica periódicamente una agenda de ARR, una lista pública que avisa de antemano a la industria y a la sociedad qué normativas específicas van a someterse a esta auditoría de resultados en los próximos años.

Durante la capacitación también se habló sobre **Regulación Ágil y Sandbox Regulatorio**.

La Regulación Ágil no significa "aprobar las cosas rápido y sin mirar", sino diseñar mecanismos normativos dinámicos, flexibles y basados en datos que reduzcan la burocracia sin disminuir el rigor sanitario. Para ANVISA, esto implica:

- **Romper el ciclo tradicional:** Antes, crear una norma tomaba años; para cuando se publicaba, la tecnología ya había cambiado. La regulación ágil busca herramientas que permitan dar respuestas en meses o semanas.
- **Confianza Regulatoria (Reliance):** Aprovechar las evaluaciones y auditorías de agencias homólogas de alta madurez (como la FDA o la EMA). Si una planta de medicamentos ya fue aprobada con altos estándares en Europa, ANVISA agiliza su validación local en lugar de comenzar el proceso desde cero.
- **Monitoreo en tiempo real:** Pasar de un modelo centrado en "revisar papeles antes de autorizar" a uno enfocado en el monitoreo continuo post-mercado (tecnovigilancia y farmacovigilancia avanzadas).

El **Sandbox Regulatorio** es la herramienta más disruptiva de la Regulación Ágil. Se define como un ambiente experimental controlado donde la ANVISA otorga una "exención o flexibilización temporal" de ciertas normas vigentes a empresas que tengan productos o servicios altamente innovadores.

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional, reconocida por su capacidad técnica.

[Firma]
Vicedirectora Nacional de
Vigilancia Sanitaria

La lógica del Sandbox: Si un producto es tan nuevo que la ley actual ni siquiera contempla cómo regularlo, en lugar de prohibirlo, la ANVISA crea un espacio seguro para probarlo, ver cómo se comporta y aprender a regularlo de forma real.

Áreas prioritarias que se benefician de este modelo en ANVISA:

- Inteligencia Artificial (IA) aplicada a la salud: Software de diagnóstico médico que evoluciona constantemente mediante algoritmos.
- Cosméticos personalizados: Productos fabricados a la medida del ADN o tipo de piel del consumidor en el mismo punto de venta (un sector donde la ANVISA ya ha estructurado sus primeros proyectos piloto y convocatorias de inscripción).
- Dispositivos de interacción cerebro-computadora y salud digital (interoperabilidad de datos médicos).

El proceso de experimentación está diseñado bajo un estricto protocolo para evitar riesgos a la salud pública:

1. Convocatoria y Selección (Mecanismo de Entrada): ANVISA lanza un edicto público fijando los requisitos. Las empresas presentan sus proyectos de innovación demostrando que no pueden avanzar con las leyes actuales.
2. Flexibilización de Reglas (La Vía Personalizada): A los candidatos aprobados se les suspenden temporalmente ciertas obligaciones regulatorias rígidas. A cambio, se pactan requisitos de seguridad personalizados y límites geográficos o de volumen estrictos.
3. Monitoreo y Recolección de Evidencias: Durante un periodo determinado (generalmente de 12 a 24 meses), la empresa comercializa o prueba su innovación mientras la ANVISA vigila de cerca los datos de seguridad y desempeño.
4. Estrategia de Salida: Finalizado el plazo, la experiencia recolectada sirve para que ANVISA redacte una RDC (Resolución de la Junta Directiva) definitiva que ya incluya formalmente a esa nueva tecnología, abriendo la puerta a todo el mercado de forma segura.

Con el Sandbox la ANVISA deja de ser un espectador que persigue la innovación tecnológica desde atrás y se convierte en un actor que aprende junto a la ciencia, garantizando que el acceso a nuevas tecnologías médicas y de salud no se frene por vacíos legales.




Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica,

Res 134

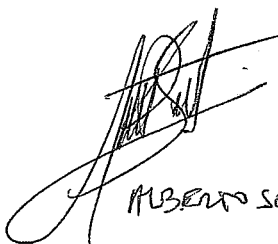
INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR		
1- Datos del Evento		
1	Denominación	"Reunión Bianual del Grupo de Autoridades Regulatorias Nacionales de Referencia Regional (ARNr)"
2	Organización	Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)
3	Actividades	Hemos revisado los avances alcanzados y se establecieron los próximos pasos para la implementación del plan de trabajo 2025-2026 del Grupo de ARNr. Asimismo, he participado de la discusión sobre el progreso realizado y los compromisos pendientes en relación con la política y la resolución de los Estados Miembros de la OPS para el fortalecimiento de los sistemas regulatorios (SR) de medicamentos y otras tecnologías sanitarias (CSP30/11 y CSP30.R12), con miras a la 31 ° Conferencia Sanitaria Panamericana (CSP) en 2027. He trabajado de manera conjunta con los demás colegas acerca de las posibles líneas de acción orientadas al fortalecimiento de las ARN, con miras al reconocimiento regional (ARNr) y global (WLA) de las capacidades regulatorias instaladas en las Américas.
4	Fecha de realización	23 y 24 de Junio de 2026
5	Lugar (ciudad/país)	Buenos Aires, Argentina
6	Datos de la persona autorizada	
7	Nombres y Apellidos	Jorge Iliou Silvero
8	Cédula de Identidad civil N°	2.501.771
9	Cargo	Director Nacional Interino
10	Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria/DINAVISA
11	Conclusión	
12		Participé de la Reunión Bianual del Grupo de Autoridades Regulatorias Nacionales de Referencia Regional (ARNr), representando a DINAVISA, abordando temas que guardan estrecha relación con la función institucional dentro del contexto regional.
1 3	Resolución que autoriza el viaje	Resolución DINAVISA N° 194/2026



MSc. Q. Jorge Iliou
Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Res 136

1- DATOS DEL EVENTO		
1	Denominación	* CLEANING PRODUCTS CONFERENCE LATIN AMERICA 2026 * Reunión de Autoridades sanitarias de América Latina
2	Organización	ALIADA – Asociación Latinoamericana de Industrias de Productos de Limpieza, Aseo, Domisanitarios y Afines
	Objetivo	Retomar y Profundizar la Agenda de Trabajo entre la Industria y las Agencias Regulatorias de la Región.
3	Fecha de realización	16 al 18 de junio de 2026
4	Lugar (ciudad/país)	Buenos Aires - Argentina
5	Lugar Hospedaje	Hotel Marriott Buenos Aires Downtown, Carlos Pellegrini 551, Bs As
2- DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA		
1	Nombre y Apellido	Alberto Darío Salomón Torres
2	Cedula de Identidad	982742
3	Cargo	Jefe Interino del Dpto. de Domisanitario Riesgo I y II
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios	DINAVISA / Dirección de Registro de Productos para la Salud y Afines (DRPSA)
3- COSTOS		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	15 de junio de 2026 19 de junio de 2026
2	Costo del Pasaje	A cargo de la organización ALIADA
3	Viatico	A cargo de la organización ALIADA
4	Costo de refuerzo de viatico	2.215.625 Gs.
5	Costo total del viaje	A determinar por cuenta de la organización y DINAVISA
4- PERTINENCIA		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Me desempeño en el cargo de jefatura de Registro de Productos Domisanitarios y que se relaciona en llevar en una plataforma digital los registros de los mismos productos nacionales e importados, de acuerdo a la normativa vigente.
2	Carácter de la Participación	Participante
3	Resolución que Autoriza el Viaje	Resolución DINAVISA N° 198/2026 de Fecha 22 de mayo del 2026
5- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
1	Adjuntar el programa de actividad del evento	


ALBERTO SALOMÓN

INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res 137

FECHA:	10/06/2026		
DEPENDENCIA:	DRVS - DEPARTAMENTO REGIONAL CAAZAPA		
FECHA DE INICIO:	03/06/26	FECHA DE FINALIZACIÓN:	03/06/26
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	SAN JUAN NEPOMUCENO - CAAZAPA		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)				
FECHA: 03/06/26	Hora de salida:	06:00	Hospedaje:	NO
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DEPARTAMENTO REGIONAL VI CAAZAPA			
	Descripción de actividades realizadas:			
	• INSPECCION PARA APERTURA DE FARMACIA EXTERNA			
	•			
FECHA: _/_/_	• Hora de llegada: 17:00 hs			
	Hospedaje:			
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:			
	Descripción de actividades realizadas:			
	•			
FECHA: _/_/_	•			
	•			
	•			
	Hospedaje:			
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:			
FECHA: _/_/_	Descripción de actividades realizadas:			
	•			
	•			
	•			
	Hospedaje:			
FECHA: _/_/_	Lugar de comisionamiento/establecimiento:			
	Descripción de actividades realizadas:			
	•			
	•			
	REGRESO - Hora de llegada:			
FECHA: _/_/_	Lugar de comisionamiento/establecimiento:			
	Descripción de actividades realizadas:			
	•			
	•			
	•			

- **INSTRUCCIONES:**
- Se deberá proceder al llenado de todos los campos exigidos.
 - Cada funcionario que realice la comisión del trabajo, deberá ser el responsable de firmar el documento en el campo de firma, NO siendo válida la sigla P/A con la firma de otro funcionario/a.
 - Detallar las actividades realizadas indicando brevemente por días de comisión, las tareas realizadas y describir el lugar de pernocte por día.
 - El chofer designado también procederá a la firma del documento en el campo correspondiente, siendo responsable solo por la conducción del móvil y custodia del mismo desde su salida de la institución hasta su regreso.
 - El chofer designado es el único responsable de la conducción del móvil oficial en el cual se realiza el traslado de los funcionarios, siendo también el mismo, el responsable de la custodia del móvil desde su salida de las instalaciones de la DINAVISA hasta su regreso.
 - Se recuerda que el presente documento se levanta en la web institucional en cumplimiento a la Ley N° 5189/2014, por lo que se recomienda su correcto llenado.



FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Q.F ALFRODYS COLMAN	4.142.027	Q.F. Alfródys Colmán Jefe Dpto. Regional VI Carazapé Dirección Regional de Vigilancia Sanitaria DINAVISA
Q.F MANUEL COLMAN	4.142.022	Q.F. S. Manuel Colmán Talavera EVALUADOR TECNICO Dirección Regional de Vigilancia Sanitaria DINAVISA

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

- **INSTRUCCIONES:**
- Se deberá proceder al llenado de todos los campos exigidos.
 - Cada funcionario que realice la comisión del trabajo, deberá ser el responsable de firmar el documento en el campo de firma, NO siendo válida la sigla P/A con la firma de otro funcionario/a.
 - Detallar las actividades realizadas indicando brevemente por días de comisión, las tareas realizadas y describir el lugar de pernocte por día.
 - El chofer designado también procederá a la firma del documento en el campo correspondiente, siendo responsable solo por la conducción del móvil y custodia del mismo desde su salida de la institución hasta su regreso.
 - El chofer designado es el único responsable de la conducción del móvil oficial en el cual se realiza el traslado de los funcionarios, siendo también el mismo, el responsable de la custodia del móvil desde su salida de las instalaciones de la DINAVISA hasta su regreso.
 - Se recuerda que el presente documento se levanta en la web institucional en cumplimiento a la Ley N° 5189/2014, por lo que se recomienda su correcto llenado.



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI**

Res 138

FECHA:	09/06/2026		
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POSTCOMERCIALIZACIÓN - DGV		
FECHA DE INICIO:	03/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	03/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	CORONEL OVIEDO - CAAGUAZU		

INFORME DE VIAJE- INTERIOR

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)	
FECHA: 03/06/2026	Hora de Salida: 07:00
	Hospedaje: -
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: AZUCENA AGROPECUARIA
	Descripción de actividades realizadas:
	• TRASLADO DE LA COMITIVA
	• INSPECCIÓN DE VIGILANCIA
	• RETORNO DE LA COMITIVA
Hora de Llegada: 19:00	

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
LUCIANO RAMÓN FLORENCIAÑEZ BRIZUELA	1.102.153	
ELIANA MARÍA JOSÉ CHAVES FLECHA	4.410.856	
ALICIA SILGUERO RÍOS	4.737095	

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
FELICIANO BLADIMIR VÁSQUEZ PERALTA	1.094.730	

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
-----	-----	-----



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

Res-188-B

FECHA:	05/06/2026		
DEPENDENCIA:	Dirección General de Control de Calidad		
FECHA DE INICIO:	03/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	04/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	Fram, Itapúa		

INFORME DE VIAJE- INTERIOR

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA:03/06/2026	Hora de salida:	07:00 hrs	Hospedaje: Itapúa
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Biosyntech S.A.		
	Descripción de actividades realizadas:		
	Acompañamiento de traslado de muestras con sospecha de ETA		
	Hospedaje: Itapúa		
FECHA: 29/04/2026	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Biosyntech S.A.		
	Descripción de actividades realizadas:		
	Acompañamiento de análisis de muestras con sospecha de ETA		
	Hora de llegada: 20:00 hrs		

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Carlos Ayala	3.183.714	

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
-----	-----	-----

Res 140

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD INTERNACIONAL

Advanced Training for Medical Device Regulators Around Critical and Emerging Technologies 2026 (ATCET-2026)

Lugar: Ciudad de México, México

Fecha de realización: 15 al 19 de junio de 2026

Institución participante: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) – Dirección de Registro de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro

Organizado por: Coalición Interamericana para la Convergencia Regulatoria para el Sector de Tecnología Médica.

Financiado por: American National Standards Institute (ANSI), Estados Unidos de América.

1. Antecedentes

En el marco del fortalecimiento continuo de las capacidades técnicas y regulatorias de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), se realizó la participación en el programa internacional "Advanced Training for Medical Device Regulators Around Critical and Emerging Technologies 2026 (ATCET-2026)", desarrollado en la Ciudad de México, México, del 15 al 19 de junio de 2026.

La actividad fue organizada por la Coalición Interamericana para la Convergencia Regulatoria para el Sector de Tecnología Médica y financiada por el American National Standards Institute (ANSI) de los Estados Unidos de América, constituyendo una instancia especializada de formación e intercambio técnico dirigida a profesionales responsables de la regulación de dispositivos médicos y tecnologías sanitarias.

La participación se realizó en representación de DINAVISA, considerando la importancia de fortalecer las capacidades institucionales frente a los desafíos regulatorios asociados al avance tecnológico en el área sanitaria, incluyendo nuevas metodologías diagnósticas, digitalización, inteligencia artificial, conectividad y otras tecnologías emergentes.

2. Objetivo de la participación

El objetivo principal de la participación fue adquirir conocimientos avanzados y actualizar criterios regulatorios relacionados con la evaluación, autorización, vigilancia y gestión de riesgos de dispositivos médicos y tecnologías sanitarias críticas y emergentes.

Asimismo, la actividad tuvo como propósito promover el intercambio de experiencias internacionales, fortalecer la convergencia regulatoria y analizar enfoques aplicables al fortalecimiento del sistema regulatorio nacional, especialmente en el ámbito de los productos para diagnóstico in vitro.


BIOG. y FEA. Carmen Portillo
Directora - Dirección de Registro de
Productos para Diagnóstico de Uso in Vitro
DINAVISA

3. Desarrollo de la actividad

Durante la capacitación se desarrollaron sesiones teóricas, análisis de casos, discusiones técnicas e intercambio de experiencias entre representantes de autoridades regulatorias y profesionales vinculados al sector de tecnologías médicas.

Los principales temas abordados fueron:

3.1 Convergencia y confianza regulatoria

Se analizaron estrategias internacionales orientadas a mejorar la eficiencia regulatoria mediante mecanismos de convergencia, armonización y reconocimiento de enfoques regulatorios entre autoridades sanitarias.

Se discutieron modelos basados en confianza regulatoria, aprovechamiento de evaluaciones realizadas por organismos reconocidos y aplicación de buenas prácticas regulatorias para optimizar procesos sin comprometer la seguridad y desempeño de los productos sanitarios.

3.2 Tecnologías críticas y emergentes

Se abordaron los desafíos regulatorios asociados a tecnologías innovadoras, considerando la necesidad de que los sistemas regulatorios puedan adaptarse a productos con características cada vez más complejas.

Entre los aspectos tratados se incluyeron:

- Evaluación basada en riesgo.
- Adaptación de marcos regulatorios frente a nuevas tecnologías.
- Gestión del ciclo de vida de los productos sanitarios.
- Consideraciones regulatorias para tecnologías innovadoras.

3.3 Inteligencia artificial aplicado a dispositivos médicos

Se analizaron los retos relacionados con la incorporación de inteligencia artificial en dispositivos médicos, incluyendo aspectos vinculados con:

- Evaluación del desempeño de algoritmos.
- Gestión de cambios y actualización continua del software.
- Transparencia y trazabilidad.
- Validación y control durante el ciclo de vida del producto.

Estos conocimientos resultan relevantes considerando la evolución de tecnologías digitales aplicadas al diagnóstico y la atención sanitaria.


Bla. y F.ª. Carmen Portillo
Directora - Dirección de Registro de
Productos para Diagnóstico de Uso in Vitro
DINAVISA

3.4 Vigilancia postcomercialización y tecnovigilancia

Se reforzaron conceptos relacionados con el monitoreo de la seguridad y desempeño de los productos una vez comercializados, considerando la importancia de contar con sistemas efectivos de vigilancia durante todo el ciclo de vida del producto.

4. Resultados y aportes institucionales

La participación en ATCET-2026 permitió fortalecer las competencias técnicas y regulatorias aplicables a las funciones desarrolladas por DINAVISA, generando aportes en los siguientes aspectos:

- Actualización de conocimientos sobre tendencias internacionales en regulación de dispositivos médicos y productos para diagnóstico in vitro.
- Fortalecimiento de la perspectiva regulatoria frente a tecnologías críticas y emergentes.
- Identificación de oportunidades de mejora para los procesos regulatorios nacionales.
- Incorporación de nuevos enfoques relacionados con gestión de riesgos, convergencia regulatoria y confianza regulatoria.
- Mayor comprensión de los desafíos asociados a inteligencia artificial, digitalización y ciberseguridad aplicadas a tecnologías sanitarias.
- Fortalecimiento del posicionamiento institucional de DINAVISA dentro del contexto regional de autoridades regulatorias.

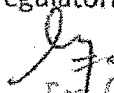
Los conocimientos adquiridos permitirán contribuir al fortalecimiento de los procesos de evaluación y registro sanitario de productos para diagnóstico in vitro, acompañando la evolución tecnológica del sector y promoviendo la adopción progresiva de estándares internacionales.

5. Aplicabilidad y transferencia de conocimientos

Los conocimientos obtenidos durante la capacitación podrán ser aplicados en las actividades desarrolladas por la Dirección de Registro de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro de DINAVISA, particularmente en:

- Actualización y mejora continua de procedimientos regulatorios.
- Análisis técnico de nuevas tecnologías diagnósticas.
- Fortalecimiento de criterios de evaluación basados en riesgo.
- Incorporación de buenas prácticas regulatorias internacionales.
- Desarrollo de capacidades internas del equipo técnico.

Asimismo, la experiencia adquirida permitirá contribuir al proceso de fortalecimiento institucional y a la preparación de DINAVISA frente a los desafíos regulatorios derivados de la incorporación de tecnologías sanitarias emergentes.


BIOG. y FCA. Carmen Portillo
Directora - Dirección de Registro de
Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro
DINAVISA

6. Conclusión

La participación en el programa **Advanced Training for Medical Device Regulators Around Critical and Emerging Technologies 2026 (ATCET-2026)** representó una oportunidad de actualización técnica especializada e intercambio internacional, fortaleciendo las capacidades necesarias para enfrentar los nuevos desafíos regulatorios asociados a dispositivos médicos y productos para diagnóstico in vitro.

La actividad contribuyó al fortalecimiento institucional de DINAVISA, promoviendo una visión regulatoria moderna basada en evidencia científica, gestión de riesgos, convergencia internacional y mejora continua, con el objetivo final de garantizar la disponibilidad de productos sanitarios seguros, eficaces y de calidad para la población.


Lic. y Fca. Carmen Portillo
Directora - Dirección de Registro de
Productos para Diagnóstico de Uso in Vitro
DINAVISA

Resol 140

INFORME DE VIAJE		
1- DATOS DEL EVENTO		
1	Denominación	Capacitación Avanzada para Reguladores de Dispositivos Médicos sobre Tecnologías Críticas y Emergentes 2026 (ATCET-2026)
2	Organización	Coalición Interamericana para la Convergencia Regulatoria – Sector Tecnología Médica
	Objetivo	✓ Promover la capacitación de los reguladores de dispositivos médicos en torno a tecnologías críticas y emergentes, con el objetivo principal de fomentar la convergencia y la confianza regulatoria en materia de dispositivos médicos en Paraguay y México.
3	Fecha de realización	15/06/2026 – 19/06/2026
4	Lugar (ciudad/país)	Ciudad de México - México
5	Lugar Hospedaje	A confirmar
2- DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA		
1	Nombre y Apellido	Alison Rocio Iglesias Valdez
2	Cedula de Identidad	4.190.253
3	Cargo	Directora
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios	Dirección de Registro de Dispositivos Médicos y Odontológicos
3- COSTOS		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	14/06/2026 20/06/2026
2	Costo del Pasaje	A cuenta del Organizador
3	Viatico	A cuenta del Organizador
4	Costo de refuerzo de viatico	3.132.515 Gs.
5	Costo total del viaje	A determinar
4- PERTINENCIA		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	La Dirección de Registro de Dispositivos Médicos y Odontológicos es la dependencia técnica encargada del Registro de Dispositivos Médicos a través del desarrollo y aplicación de normativas aplicables a dichos productos. En esta Sesión, presentará sobre las actualizaciones regulatorias de DINAVISA en el ámbito de los dispositivos médicos y participará en el entrenamiento avanzado para Reguladores de Dispositivos Médicos junto con otras Autoridades Regulatorias de Referencia, lo cual permitirá fortalecer las capacidades técnicas en la DINAVISA.
2	Carácter de la Participación	Participante/Ponente
3	Resolución que Autoriza el Viaje	Resolución DINAVISA N° 207/26 de Fecha 29 de mayo del 2026
5- CONCLUSIÓN		
Con la participación de este evento se logró profundizar sobre el Marco normativo modelo mundial de la OMS para productos sanitarios, incluidos los productos sanitarios para diagnóstico in vitro, los desafíos y beneficios en la implementación de un sistema de gestión de la calidad para los procesos regulatorios, el impacto de la variación en los criterios de clasificación de riesgos en la implementación de reliance y permitió el intercambio de experiencias entre Autoridades Regulatorias, como así también conocer la perspectiva en la regulación de los dispositivos médicos desde el punto de vista de las Industrias, entre otros temas, los cuales redundarán en el fortalecimiento de los procesos regulatorios de los dispositivos médicos.		

INFORME DE VIAJE- INTERIOR

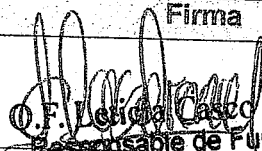
Res 141

FECHA:	27/05/2026		
DEPENDENCIA:	Departamento Regional San Pedro		
FECHA DE INICIO:	07/05/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	08/05/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	VILLARRICA, GUAIRA		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 07/05/2026	Hora de salida:	06:00hs	Hospedaje: SI
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DEPARTAMENTO REGIONAL IV GUAIRA		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• JORNADA DE CAPACITACION Y TRASPASO DE DOCUMENTACIONES REGIONAL II		
	•		
	•		
FECHA: 08/05/2026	Hospedaje: NO		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DEPARTAMENTO REGIONAL IV GUAIRA		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• JORNADA DE CAPACITACION Y TRASPASO DE DOCUMENTACIONES REGIONAL II		
	•		
	• Hora de llegada: 17:00 HS		
FECHA:	Hospedaje:		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
	•		
	•		
FECHA: _	Hospedaje:		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
	•		
	Hora de llegada:		

- **INSTRUCCIONES:**
- Se deberá proceder al llenado de todos los campos exigidos.
- Cada funcionario que realice la comisión del trabajo, deberá ser el responsable de firmar el documento en el campo de firma, NO siendo válida la sigla P/A con la firma de otro funcionario/a.
- Detallar las actividades realizadas indicando brevemente por días de comisión, las tareas realizadas y describir el lugar de pernocte por día.
- El chofer designado también procederá a la firma del documento en el campo correspondiente, siendo responsable solo por la conducción del móvil y custodia del mismo desde su salida de la institución hasta su regreso.
- El chofer designado es el único responsable de la conducción del móvil oficial en el cual se realiza el traslado de los funcionarios, siendo también el mismo, el responsable de la custodia del móvil desde su salida de las instalaciones de la DINAVISA hasta su regreso.



FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Leticia Paola Concepción Casco Coronel	2317195	 O.F. Leticia Casco Coronel Responsable de Funciones Dpto. Regional San Pedro DINAVISIA

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

• **INSTRUCCIONES:**

- Se deberá proceder al llenado de todos los campos exigidos.
- Cada funcionario que realice la comisión del trabajo, deberá ser el responsable de firmar el documento en el campo de firma, NO siendo válida la sigla P/A con la firma de otro funcionario/a.
- Detallar las actividades realizadas indicando brevemente por días de comisión, las tareas realizadas y describir el lugar de pernocte por día.
- El chofer designado también procederá a la firma del documento en el campo correspondiente, siendo responsable solo por la conducción del móvil y custodia del mismo desde su salida de la institución hasta su regreso.
- El chofer designado es el único responsable de la conducción del móvil oficial en el cual se realiza el traslado de los funcionarios, siendo también el mismo el responsable de la custodia del mismo.



INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res 142

FECHA:	11/06/2026		
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACION DE ESTABLECIMIENTOS		
FECHA DE INICIO:	08/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	10/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	ENCARNACION DPTO ITAPUA		

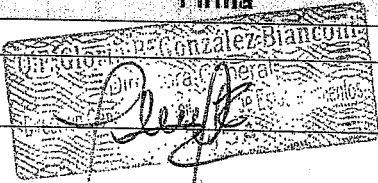
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 08/06/2026	Hora de salida:	07:00	Hospedaje: HOTEL BELLA VISTA
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DPTO REGIONAL ITAPUA		
	Descripción de actividades realizadas:		
	LLEGADA		
	ORGANIZACIÓN DE LA CAPACITACION		
FECHA: 09/06/2026	Hospedaje: CASA GRANDE		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DPTO REGIONAL ITAPUA		
	Descripción de actividades realizadas:		
	CAPACITACION TEORICA RESOLUCIUONES 141/2026 Y 412/2025		
	CAPACITACION PRACTICA E INSTRUMENTAL DE RESOLUCIONES		
FECHA: 10/06/23026	Hospedaje: -		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DPTO REGIONAL ITAPUA		
	Descripción de actividades realizadas:		
	. CAPACITACION PRACTICA E OBJETO SOCIAL, REPRESENTACION LEGAL Y OTROS		
	RETORNO A ASUNCION		
FECHA: / /26	Hospedaje:		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
FECHA: / /	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
	•		
	•		



DIRECCION NACIONAL DE
**VIGILANCIA
SANITARIA**
PARAGUAY

PARAGUÁI

**TETÁYGUÁRA REKORESÁIRÁ
NANGAREKOHA**
MOAKÁHA

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Glauce Gonzalez	3.528.945	

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma



INFORME DE VIAJE- INTERIOR

202,142

FECHA:	11/06/2026		
DEPENDENCIA:	Departamento Regional de Vigilancia Sanitaria Itapúa		
FECHA DE INICIO:	08/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	10/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	Departamento de Itapúa – Encarnación		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 08/06/2026	Hora de salida:	07:00	Hospedaje: Hospedaje Casa Grande
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Departamento Regional de Vigilancia Sanitaria Itapúa		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Llegada		
	• Organización de la capacitación		
FECHA: 09/06/2026	Hospedaje: Hospedaje Casa Grande		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Departamento Regional de Vigilancia Sanitaria Itapúa		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Capacitación Teórica Resoluciones DINAVISA 141/2026 y 412/2025		
	• Capacitación practica e instrumental de Resoluciones		
FECHA: 10/06/2026	Hospedaje: -		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Departamento Regional de Vigilancia Sanitaria Itapúa		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Capacitación Practica s/ objeto social, representación legal y otros		
	• Regreso a Asunción.		
FECHA: __/__/__	Hospedaje:		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
	•		
FECHA: __/__/__	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
	•		
	•		
FECHA: __/__/__	Hora de llegada:		



FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
ARNALDO ANDRES GIMENEZ R.	3773702	

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma



INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res 142.

FECHA:	11-06-2026		
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO REGIONAL DE VIG. SANITARIA ITAPUA		
FECHA DE INICIO:	08-06-26	FECHA DE FINALIZACIÓN:	10-06-26
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	ENARNACION, DEPARTAMENTO DE ITAPUA		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 08/06/26	Hora de salida:	07:00	Hospedaje: HOTEL BELLA VISTA
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DEPTO REGIONAL DE VIG. SANITARIA ITAPUA		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• LLEGADA		
	• ORGANIZACION DE LA CAPACITACION		
FECHA: 09/06/26	Hospedaje:	HOTEL CASA GRANDE	
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DEPTO REGIONAL DE VIG. SANITARIA ITAPUA		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• CAPACITACION TEORICA RESOLUCIONES JINAVISA 141/26 Y 412/2025		
	• CAPACITACION PRACTICA SI IMPLEMENTAL DE RESOLUCIONES		
FECHA: 10/06/26	Hospedaje:	—	
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DEPTO. REGIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA ITAPUA		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• CAPACITACION PRACTICA SI OBJETO SOCIAL, REPRESENTACION LEGAL Y OTROS		
	• RETORNO A ASUNCION		
FECHA: / /	Hospedaje:		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
	•		
FECHA: / /	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
	•		
	•		
FECHA: / /	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
	•		
	•		
FECHA: / /	Hora de llegada:		



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANTARIA**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

Word

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Daisy A. STORA FERNANDEZ	3542234	

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

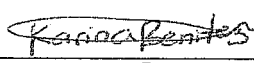
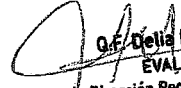
CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Re 143

FECHA:	11/06/2026		
DEPENDENCIA:	DRVS - DEPARTAMENTO REGIONAL ITAPÚA		
FECHA DE INICIO:	// /06/26	FECHA DE FINALIZACIÓN:	//06/26
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	ITAPÚA POTY- ITAPÚA		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:			
(Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 20/05/26	Hora de salida:	07:00	Hospedaje: NO
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DRVS - DEPARTAMENTO REGIONAL ITAPÚA		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• INSPECCIÓN DE APERTURA DE DISPENSARIO PRIVADO		
	•		
Hora de llegada: 15:00			

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Qca. Fca. Maria Ester Scavenius	664828	 D.E. MARIA ESTER SCAVENIUS Reg. Prof N° 1 614 Jefa Regional VII Region-DRVS
Qca. Fca. Karina Benitez	5738441	 Q.F. Karina Belén Benítez EVALUADORA TÉCNICA Dirección Regional de Vigilancia Sanitaria
Qca. Fca. Patricia Villalba	4119543	 Q.F. Delia Patricia Villalba Cuba EVALUADORA TÉCNICA Dirección Regional de Vigilancia Sanitaria DINAVIS

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

• INSTRUCCIONES:
- Se deberá presentar al llegada de todas las comas auxiliares



INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res 144

FECHA:	10/06/2026		
DEPENDENCIA:	DRVS – DEPARTAMENTO REGIONAL XIV CANINDEYU		
FECHA DE INICIO:	10/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	10/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	Maracana 4to. Encuadre – Corpus Christi - Naranjito		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 10/06/26	Hora de salida:	07:00	Hospedaje: NO
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DISPENSARIO 8 DE DICIEMBRE - NARANJITO		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• INSPECCION A ESTABLECIMIENTO DE DISPENSARIO		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 10/06/26	Hora de salida:	07:00	Hospedaje: NO
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DISPENSARIO NUESTRA SRA. DE LA APARESIDA – CORPUS CHRISTI		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• INSPECCION A ESTABLECIMIENTO DE DISPENSARIO		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 10/06/26	Hora de salida:	07:00	Hospedaje: NO
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DISPENSARIO ALEXFARMA – MARACANA 4TO ENCUADRE		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• INSPECCION A ESTABLECIMIENTO DE DISPENSARIO		

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
IQ. ADRIANA CABALLERO	4.699.356	 Mariana J. Caballero Evaluadora Técnica Dirección de Vigilancia Sanitaria DINAVISA
QF. HUGO AMNUEL OJEDA ROLON	2.081.688	 Mgtr. Qf. Hugo Manuel Ojeda Rolón Responsable Regional Departamento Regional XIV CANINDEYU DINAVISA

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

• INSTRUCCIONES:



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

Res 144-A

FECHA:	15/06/2026		
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POSTCOMERCIALIZACIÓN - DGV		
FECHA DE INICIO:	10/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	11/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	Ciudad del Este - Alto Paraná		

INFORME DE VIAJE- INTERIOR

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)	
FECHA: 10/06/2026	Hora de Salida: 07:00 h
	Hospedaje: Santo Domingo Hotel - Ciudad del Este
	Descripción de actividades realizadas:
	• TRASLADO DE LA COMITIVA. • ACOMPAÑAMIENTO AL MINISTERIO PÚBLICO.
FECHA: 11/06/2026	Descripción de actividades realizadas:
	• INSPECCIÓN POR CONTROL DE MERCADO Y RUTINA A FARMACIAS. • RETORNO DE LA COMITIVA.
	Hora de Llegada: 19:00 h

FUNCIONARIOS COMISIONADOS

Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Yolanda Victoria González Ríos	4.777.499	
Otilia Ramona Areco	5.986.860	
Edgar Jose Gimenez Palacios	2.478.492	

CHOFER DESIGNADO

Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Jorge Ramon Lopez	3.482.192	

CUSTODIO DESIGNADO

Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
_____	_____	_____
_____	_____	_____

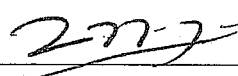
INFORME DE VIAJE-

Res 145

FECHA:	18/06/2026		
DEPENDENCIA:	Dirección General de Asuntos Legales		
FECHA DE INICIO:	16/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	17/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	J Eulogio Estigarribia / Caaguazú		

INTERIOR

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:				
(Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)				
FECHA: 16/06/2026	Hora de salida:	07:00	Hospedaje:	Hotel Cantero
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: J. Eulogio Estigarribia			
	Descripción de actividades realizadas:			
	• Entrega de Cedula de Notificación por Sumario Administrativo			
	• Entrega de Cedula de Notificación por Sumario Administrativo			
	• Entrega de Cedula de Notificación por Sumario Administrativos en Cooperativa La Holanda			
FECHA: 17/06/2026	Hospedaje: Hotel Cantero			
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: J. Eulogio Estigarribia			
	Descripción de actividades realizadas:			
	• Entrega de Cedula de Notificación de Sumario Administrativo			
	• Entrega de Cedula de Notificación de apertura de sumario administrativo con destino a Asunción			

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Ruben Melgarejo	3.6722.43	
David Silva	6.315.828	

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Miguel Coronel	1.699.897	

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma





Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

Res 146

FECHA:	29/06/2026		
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POSTCOMERCIALIZACIÓN - DGV		
FECHA DE INICIO:	14/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	17/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	Ciudad del Este - Alto Paraná		

INFORME DE VIAJE- INTERIOR

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)	
FECHA: 14/06/2026	Hora de Salida: 11:00 h
	Hospedaje: Hotel del Este - Ciudad del Este
	Descripción de actividades realizadas:
	• TRASLADO DE LA COMITIVA
FECHA: 15/06/2026	Hospedaje: Hotel del Este - Ciudad del Este
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Ciudad del Este
	Descripción de actividades realizadas:
	• ACOMPAÑAMIENTO A MINISTERIO PÚBLICO
FECHA: 16/06/2026	Hospedaje: Hotel del Este - Ciudad del Este
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Ciudad del Este/Farmacias.
	Descripción de actividades realizadas:
	• INSPECCIÓN POR CONTROL DE MERCADO/RUTINA.
FECHA: 17/06/2026	Descripción de actividades realizadas:
	• RETORNO DE LA COMITIVA.
	Hora de Llegada: 19:00 h

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Andrea Osorio	2.239.313	
Irene Cuevas	4.823.181	
Araceli Alegre	5.356.716	
Angel Rojas	2.222.287	
Ninfa Ayala	3.421.588	

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
José Vazquez	4.444.553	

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Ever Sequeira	5.253.408	 Ever A. Sequeira Galeano Suboficial Inspector P.S. Destac. Pol. DINAVISA



Re. 147

FECHA:	29/05/2026		
DEPENDENCIA:	Dirección General de Control de Calidad		
FECHA DE INICIO:	24/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	26/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	Capitán Miranda, Itapúa		

INFORME DE VIAJE- INTERIOR

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA:24/06/2026	Hora de salida:	07:00 hrs	Hospedaje: Itapúa
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Capitán Miranda/Sede INTN		
	Descripción de actividades realizadas:		
	Traslado		
FECHA:25/06/2026	Hospedaje: Itapúa		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Capitán Miranda/Sede INTN		
	Descripción de actividades realizadas:		
	Reunión Comité Técnico de Normalización CTN 35 Yerba		
FECHA: 26/06/2026	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Capitán Miranda/Sede INTN		
	Descripción de actividades realizadas:		
	Reunión Comité Técnico de Normalización CTN 35 Yerba		
	Hora de llegada: 20:00 hrs		

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
José Pérez	928.130	
Carlos Ayala	3.183.714	

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Américo Valienta	2.116.467	

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
-----	-----	-----

**INFORME DE VIAJE-
INTERIOR**

Res 148

FECHA:	29 de junio del 2026		
DEPENDENCIA:	Dirección de Asuntos Legales		
FECHA DE INICIO:	23/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	26/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	Hernandarias, Hoenau, San Juan del Paraná		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 23/06/2026	Hora de salida:	07:00	Hospedaje: Hotel Waiam
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Hernandarias		
	Descripción de actividades realizadas:		
	- Entrega de Cedula de Notificación por Sumario Administrativo - Entrega de Cedula de Notificación y Cierre de Establecimiento		
FECHA: 24/05/2026	Hospedaje:	Hotel Hoenau	
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Hoenau		
	Descripción de actividades realizadas:		
	- Entrega de Cedula de Notificación y Cierre de establecimiento - Entrega de Cedula de Notificación por Sumario Administrativo		
FECHA: 25/06/2026	Hospedaje:	El Doral hotel	
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: San Juan del Paraná		
	Descripción de actividades realizadas:		
	- Entrega de Cedula de Notificación y cierre de Establecimiento - Entrega de Cedula de Notificación por Sumario Administrativo - Entrega de Cedula de Notificación		
FECHA: 26/06/2026	Hospedaje:		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: San Juan del Paraná		
	Descripción de actividades realizadas:		
	- Entrega de Cedula de Notificación y posterior retorno a Asunción		
FECHA:	Hora de Llegada:	19:00hs	
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
FECHA:	Hora de Llegada:		



FUNCIONARIOS COMISIONADOS

Margarita Acosta C.
Dirección Financiera
DINAVISA

INSTRUCCIONES:
Se deberá proceder al llenado de todos los campos exigidos.
Cada funcionario que realice la comisión del trabajo, deberá ser el responsable de firmar el documento en el campo de firma. NO siendo válida la siola P/A con la

Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Ruben Melgarejo	3.672.243	2222
Nadia Alvarez	3.635.317	Nadia Alvarez

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Natalicio Gonzalez	1.426.775	Natalicio Gonzalez

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma



INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res 149

FECHA:	23/06/2026 al 26/06/2026		
DEPENDENCIA:	Dirección General de Regulación de Alimentos y Productos Afines		
FECHA DE INICIO:	23/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	26/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	Cordillera (Altos, San Bernardino, Caacupé); Caaguazú (Caaguazú, Carayao, Raúl Arsenio Oviedo, Dr. Juan Eulogio Estigarribia); Alto Paraná (Ciudad del Este, Minga Guazú, Hernandarias, San Rita)		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 23/06/2026	Hora de salida:	07:00	Hospedaje: Caaguazú
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Altos, San Bernardino, Caacupé, Caaguazú		
	Descripción de actividades realizadas:		
	INSPECCIÓN HIGIENICO SANITARIA PARA HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS		
FECHA: 24/06/2026	Hospedaje: Alto Paraná		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Carayao, Raúl Arsenio Oviedo, Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Repatriación, Santa Rita, Minga Guazú		
	Descripción de actividades realizadas:		
	INSPECCIÓN HIGIENICO SANITARIA PARA HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS		
FECHA: 25/06/2026	Hospedaje: Alto Paraná		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Ciudad del Este		
	Descripción de actividades realizadas:		
	INSPECCIÓN HIGIENICO SANITARIA PARA HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS		
FECHA: 26/06/2026	Hospedaje: N/A		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Hernandarias, Minga Guazú		
	Descripción de actividades realizadas:		
	INSPECCIÓN HIGIENICO SANITARIA PARA HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS		



DIRECCION NACIONAL DE
**VIGILANCIA
SANITARIA**
PARAGUAY

PARAGUÁI

**TETĀYGUÁRA REKORESĀIRĀ
ÑANGAREKOHA**
MOAKĀHA

FUNCIONARIOS COMISIONADOS

Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Nilda Ramona Díaz Aveiro	694.411	
Marcelo Javier Rodríguez Duarte	5.106.847	

CHOFER DESIGNADO

Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Jorge López	3.482.192	

CUSTODIO DESIGNADO

Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res 150

FECHA:	28-06-2020		
DEPENDENCIA:	Dpto Regional I Concepción		
FECHA DE INICIO:	19/06/20	FECHA DE FINALIZACIÓN:	19/06/20
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	Concepción - Hergesta		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 19/06/20	Hora de salida:	05:30	Hospedaje: X
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Hergesta		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Inspección de Renovación de Partura		
	•		

Word

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Lucy Mary Benitez	5.009.752	

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res 151

FECHA:	23/06/2026		
DEPENDENCIA:	DRVS - DEPARTAMENTO REGIONAL CAAZAPA		
FECHA DE INICIO:	19/06/26	FECHA DE FINALIZACIÓN:	19/06/26
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	TUNA - ABAI - CAAZAPA		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:			
(Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 03/06/26	Hora de salida:	06:00	Hospedaje: NO
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DEPARTAMENTO REGIONAL VI CAAZAPA		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• Actividades de Inspección a Establecimientos		
	•		
FECHA: _/_/_	Hora de llegada: 17:00 hs		
	Hospedaje:		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
FECHA: _/_/_	•		
	•		
	•		
	Hospedaje:		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
FECHA: _/_/_	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
	•		
	•		
	FECHA: _/_/_	Hospedaje:	
Lugar de comisionamiento/establecimiento:			
Descripción de actividades realizadas:			
•			
•			
FECHA: _/_/_	REGRESO - Hora de llegada:		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
	•		

- **INSTRUCCIONES:**
- Se deberá proceder al llenado de todos los campos exigidos.
 - Cada funcionario que realice la comisión del trabajo, deberá ser el responsable de firmar el documento en el campo de firma, NO siendo válida la sigla P/A con la firma de otro funcionario/a.
 - Detallar las actividades realizadas indicando brevemente por días de comisión, las tareas realizadas y describir el lugar de pernocte por día.
 - El chofer designado también procederá a la firma del documento en el campo correspondiente, siendo responsable solo por la conducción del móvil y custodia del mismo desde su salida de la institución hasta su regreso.
 - El chofer designado es el único responsable de la conducción del móvil oficial en el cual se realiza el traslado de los funcionarios, siendo también el mismo, el responsable de la custodia del móvil desde su salida de las instalaciones de la DINAVISA hasta su regreso.
 - Se recuerda que el presente documento se levanta en la web institucional en cumplimiento a la Ley N° 5189/2014, por lo que se recomienda su correcto llenado.

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Q.F ALFRODYS COLMAN	4.142.027	Q.F. Alfrodys Colmán Jefe Dpto. Regional VI Casapá Dirección Regional de Vigilancia Sanitaria DINAVISA
Q.F MANUEL COLMAN	4.142.022	Q.F. S. Manuel Colmán Talavera EVALUADOR TECNICO Dirección Regional de Vigilancia Sanitaria DINAVISA

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

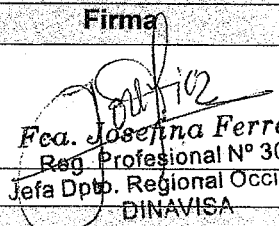
- **INSTRUCCIONES:**
- Se deberá proceder al llenado de todos los campos exigidos.
- Cada funcionario que realice la comisión del trabajo, deberá ser el responsable de firmar el documento en el campo de firma, NO siendo válida la sigla P/A con la firma de otro funcionario/a.
- Detallar las actividades realizadas indicando brevemente por días de comisión, las tareas realizadas y describir el lugar de pernocte por día.
- El chofer designado también procederá a la firma del documento en el campo correspondiente, siendo responsable solo por la conducción del móvil y custodia del mismo desde su salida de la institución hasta su regreso.
- El chofer designado es el único responsable de la conducción del móvil oficial en el cual se realiza el traslado de los funcionarios, siendo también el mismo, el responsable de la custodia del móvil desde su salida de las instalaciones de la DINAVISA hasta su regreso.
- Se recuerda que el presente documento se levanta en la web institucional en cumplimiento a la Ley N° 5189/2014, por lo que se recomienda su correcto llenado.

Res 152

FECHA:	29/05/2026		
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO REGIONAL OCCIDENTAL		
FECHA DE INICIO:	29/05/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	29/05/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	Filadelfia, Boquerón		

INFORME DE VIAJE- INTERIOR

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 29/05/2026	Hora de salida:	06:00	Hospedaje: NO
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:	FARMACIA EXTERNA- PUNTO FARMA 808	
	Descripción de actividades realizadas:	INSPECCIÓN PARA APERTURA DE FARMACIA	

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
JOSEFINA FERREIRA DE DIAZ	618784	 Fca. Josefina Ferreira Reg. Profesional N° 3021 Jefa Dpto. Regional Occidental DINAVISA

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma



INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Reel 153

FECHA:	24/06/2026		
DEPENDENCIA:	DRVS - DEPARTAMENTO REGIONAL OCCIDENTAL		
FECHA DE INICIO:	19/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	19/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	BOQUERON-FILADELFIA		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:			
(Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 19/06/2026	Hora de salida:	06:00	Hospedaje: NO
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: FILADELFIA		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• INSPECCION DE FARMACIA DE RENOVACION DE APERTURA		
	• REGRESO - Hora de llegada: 17:00		
FECHA: __/__/__	Hospedaje:		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
	•		
FECHA: __/__/__	Hospedaje:		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
	•		
FECHA: __/__/__	Hospedaje:		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
	•		
FECHA: __/__/__	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	•		
	•		
	•		



FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
QF CYNTHIA CRISTINA VALDEZ BENITEZ	4.685.053	<i>C.E. Cynthia Cristina Valdez Benitez</i> EVALUADORA TÉCNICA Dirección Regional de Vigilancia Sanitaria DINAVIS

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

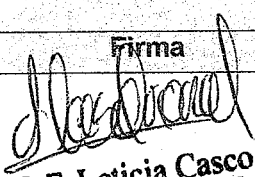
INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res 154

FECHA:	23/06/2026		
DEPENDENCIA:	Departamento Regional San Pedro		
FECHA DE INICIO:	19/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	19/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	YRYVUCUA, SANTA ROSA DEL AGUARAY – SAN PEDRO		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)				
FECHA: 19/06/2026	Hora de salida:	06:00hs	Hospedaje:	NO
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: FARMACIAS EXTERNAS			
	Descripción de actividades realizadas:			
	• INSPECCION PARA APERTURA Y RENOVACION DE APERTURA			
	•			
	• Hora de llegada: 17:00 HS			
FECHA:	Hospedaje:			
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:			
	Descripción de actividades realizadas:			
	•			
	•			
	•			
FECHA:	Hospedaje:			
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:			
	Descripción de actividades realizadas:			
	•			
	•			
	•			
FECHA: _	Hospedaje:			
	Lugar de comisionamiento/establecimiento:			
	Descripción de actividades realizadas:			
	•			
	•			
	Hora de llegada:			

- **INSTRUCCIONES:**
- Se deberá proceder al llenado de todos los campos exigidos.
 - Cada funcionario que realice la comisión del trabajo, deberá ser el responsable de firmar el documento en el campo de firma, NO siendo válida la sigla P/A con la firma de otro funcionario/a.
 - Detallar las actividades realizadas indicando brevemente por días de comisión, las tareas realizadas y describir el lugar de pernocte por día.
 - El chofer designado también procederá a la firma del documento en el campo correspondiente, siendo responsable solo por la conducción del móvil y custodia del mismo desde su salida de la institución hasta su regreso.
 - El chofer designado es el único responsable de la conducción del móvil oficial en el cual se realiza el traslado de los funcionarios, siendo también el mismo, el responsable de la custodia del móvil desde su salida de las instalaciones de la DINAVISA hasta su regreso.
 - Se recuerda que el presente documento se levanta en la web institucional en cumplimiento a la Ley N° 5189/2014, por lo que se recomienda su correcto llenado.

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Leticia Paola Concepción Casco Coronel	2317195	 Q.F. Leticia Casco Coronel Responsable de Funciones Dpto. Regional San Pedro DINAVISA

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

• **INSTRUCCIONES:**

- Se deberá proceder al llenado de todos los campos exigidos.
- Cada funcionario que realice la comisión del trabajo, deberá ser el responsable de firmar el documento en el campo de firma, NO siendo válida la sigla P/A con la firma de otro funcionario/a.
- Detallar las actividades realizadas indicando brevemente por días de comisión, las tareas realizadas y describir el lugar de pernocte por día.
- El chofer designado también procederá a la firma del documento en el campo correspondiente, siendo responsable solo por la conducción del móvil y custodia del mismo desde su salida de la institución hasta su regreso.
- El chofer designado es el único responsable de la conducción del móvil oficial en el cual se realiza el traslado de los funcionarios, siendo también el mismo, el responsable de la custodia del móvil desde su salida de las instalaciones de la DINAVISA hasta su regreso.
- Se recuerda que el presente documento se levanta en la web institucional en cumplimiento a la Ley N° 5182/2014, por lo que se recomienda su correcto llenado.



INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res. 155

FECHA:	29/06/2026		
DEPENDENCIA:	DGRAPA		
FECHA DE INICIO:	24/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	25/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	Curuguaty, Canindeyú		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)				
FECHA:24/06/26	Hora de salida:	07:00	Hospedaje:	Si
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Curuguaty			
	Descripción de actividades realizadas: Inspección Higiénico Sanitaria			
FECHA:25/06/2026	Hospedaje:	No		
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: Curuguaty			
	Descripción de actividades realizadas: Acompañamiento MAG			

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Veronica López	3483230	
Estela Chamorro	2817331	

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
No aplica (traslado propio)		

INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res 156

FECHA:	29/06/2026		
DEPENDENCIA:	DRVS - DEPARTAMENTO REGIONAL ITAPÚA		
FECHA DE INICIO:	26/06/26	FECHA DE FINALIZACIÓN:	26/06/26
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	TOMAS ROMERO PEREIRA - ITAPÚA		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:			
(Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 20/05/26	Hora de salida:	07:00	Hospedaje: NO
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DRVS - DEPARTAMENTO REGIONAL ITAPÚA		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• INSPECCION DE APERTURA DE FARMACIA PUBLICA HOSPITALARIA Y FARMACIA EXTERNA		
	• INSPECCION DE RENOVACIÓN DE APERTURA DE FARMACIA EXTERNA		
	Hora de llegada: 15:00		

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
Qca. Fca. Maria Ester Scavenius	664828	Q.F. MARIA ESTER SCAVENIUS Reg. Prof N° 1614 Jefa Regional VII Región- D R V S
Qca. Fca. Karina Benitez	5738441	Q.F. Karina Belén Benítez EVALUADORA TÉCNICA Región de Vigilancia Sanitaria VII Región- D R V S
Qca. Fca. Patricia Villalba	4119543	Q.F. Delia Patricia Villalba EVALUADORA TÉCNICA Dirección Regional de Vigilancia Sanitaria DINAVISIA

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res 157

FECHA:	24/06/2026		
DEPENDENCIA:	DRVS – DEPARTAMENTO REGIONAL XIV CANINDEYU		
FECHA DE INICIO:	24/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	24/06/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	Distrito de Ybyrarobana - Distrito de Laurel		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 10/06/26	Hora de salida:	07:00	Hospedaje: NO
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DISPENSARIO Farma Salud		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• INSPECCION A ESTABLECIMIENTO DE DISPENSARIO		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comisión de servicio)			
FECHA: 10/06/26	Hora de salida:	07:00	Hospedaje: NO
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: DISPENSARIO Mi Farma		
	Descripción de actividades realizadas:		
	• INSPECCION A ESTABLECIMIENTO DE DISPENSARIO		

FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
IQ. ADRIANA CABALLERO	4.699.356	Ing. Adriana J. Caballero Evaluadora Técnica Dirección de Vigilancia Sanitaria DINAVISA
QF. HUGO AMNUEL OJEDA ROLON	2.081.688	Mgtr. Qf. Hugo Manuel Ojeda Rolón Responsable Regional Departamento Regional XIV CANINDEYÚ DINAVISA

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

• INSTRUCCIONES:
• Se deberá proceder al llenado de todos los campos exigidos.
• Cada funcionario que realice la comisión del trabajo, deberá ser el responsable de firmar el documento en el campo de firma, NO siendo válida la sigla P/A con la firma de otro funcionario/a.
• Detallar las actividades realizadas indicando brevemente por días de comisión, las tareas realizadas y describir el lugar de pernocte por día.
• El chofer designado también procederá a la firma del documento en el campo correspondiente, siendo responsable solo por la conducción del móvil y custodia del mismo desde su salida de la institución hasta su regreso.
• El chofer designado es el único responsable de la conducción del móvil oficial en el cual se realiza el traslado de los funcionarios, siendo también el mismo, el responsable de la custodia del móvil desde su salida de las instalaciones de la DINAVISA hasta su regreso.
• Se recuerda que el presente documento se levanta en la web institucional en cumplimiento a la Ley N° 5189/2014, por lo que se recomienda su correcto llenado.



INFORME DE VIAJE- INTERIOR

Res 158

FECHA:	03/07/2026		
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA		
FECHA DE INICIO:	29/06/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN:	03/07/2026
LUGAR DE COMISIONAMIENTO: (CIUDAD, DISTRITO, DEPARTAMENTO)	VILLA ELISA-LUQUE-FDO DE LA MORA-LIMPIO-CAPIATÁ		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: (Se deberá realizar por cada día de comision de servicio)			
FECHA: 29/06/26	Hora de salida:	01:00	Hospedaje: SI
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: CENTRAL		
	Descripción de actividades realizadas:		
	INDUCCION		
	RETIRO DE FIRMA DIGITAL		
	•		
FECHA: 30/07/26	Hospedaje:	SI	
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: CENTRAL		
	Descripción de actividades realizadas:		
	FERIADO DECRETO NACIONAL N°6280/2026		
	•		
	•		
FECHA: 01/07/26	Hospedaje:	SI	
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: CENTRAL/CAPITAL		
	Descripción de actividades realizadas:		
	CAPACITACIÓN DE TIPOS DE TRÁMITES		
	PARTICIPAR DE REUNIÓN SOBRE RESOLUCIÓN 141/2026		
	•		
FECHA: 02/07/26	Hospedaje:	SI	
	Lugar de comisionamiento/establecimiento: CENTRAL		
	Descripción de actividades realizadas:		
	REALIZACIÓN DE INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS		
FECHA: 03/07/2026	Lugar de comisionamiento/establecimiento:		
	Descripción de actividades realizadas:		
	RETORNO		
	•		
	•		



FUNCIONARIOS COMISIONADOS		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma
LUCY MARY BENÍTEZ	5.009.752	 Q.F. Lucy Benítez Escurra Responsable de Funciones Dpto. Regional 1 Concepción DINAvisa

CHOFER DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma

CUSTODIO DESIGNADO		
Nombre/s y Apellido/s	C.I. N°	Firma